

LAS FINANZAS DE CISNEROS, **EN PALABRAS CLARAS**

Lo que dicen los indicadores oficiales sobre la salud
financiera del municipio — con datos verificables

CUMPLE

Ley 617 de 2000

CUMPLE

Ley 358 de 1997

SUPERÁVIT

Cierre 2025

Jaime Alonso Cano Pino · Contador Público · TP 109464-T

Corte 31 de diciembre de 2025 · Información pública (Ley 1712 de 2014)

El desempeño administrativo y la salud financiera NO se miden con la misma regla

FURAG / Control Interno

Mide GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Planeación
- Transparencia
- Control interno
- Políticas públicas



Leyes 617 y 358

Mide SALUD FINANCIERA

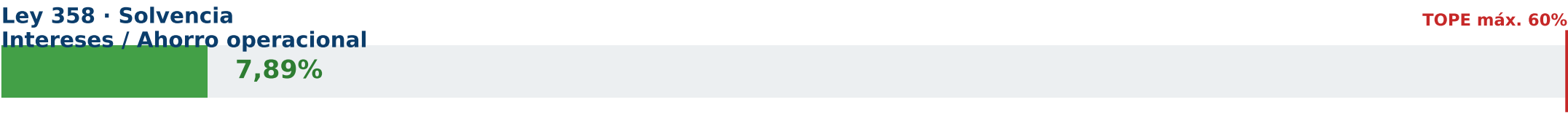
- Gastos de funcionamiento
- Capacidad de pago
- Solvencia
- Nivel de endeudamiento

Usar el puntaje administrativo (FURAG) para hablar de "riesgo de insolvencia" es **un error técnico: son indicadores que evalúan aspectos completamente distintos.**

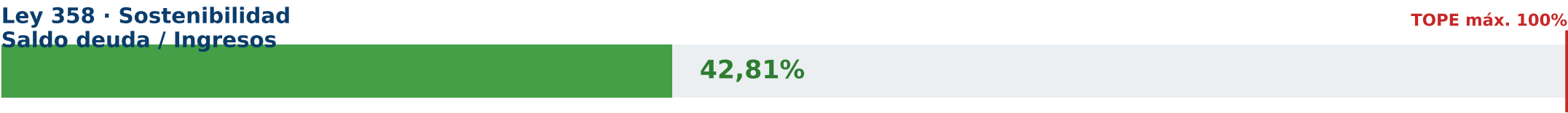
Resultados oficiales 2025 frente a los topes que fija la ley



✓ CUMPLE



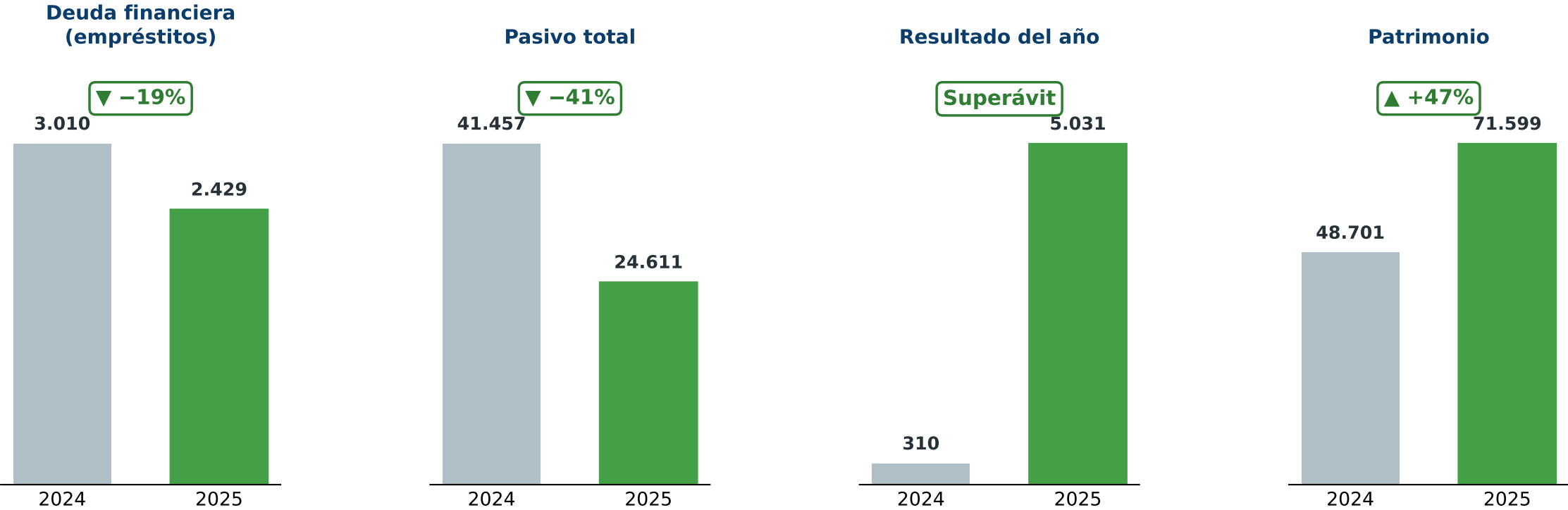
✓ CUMPLE



✓ CUMPLE

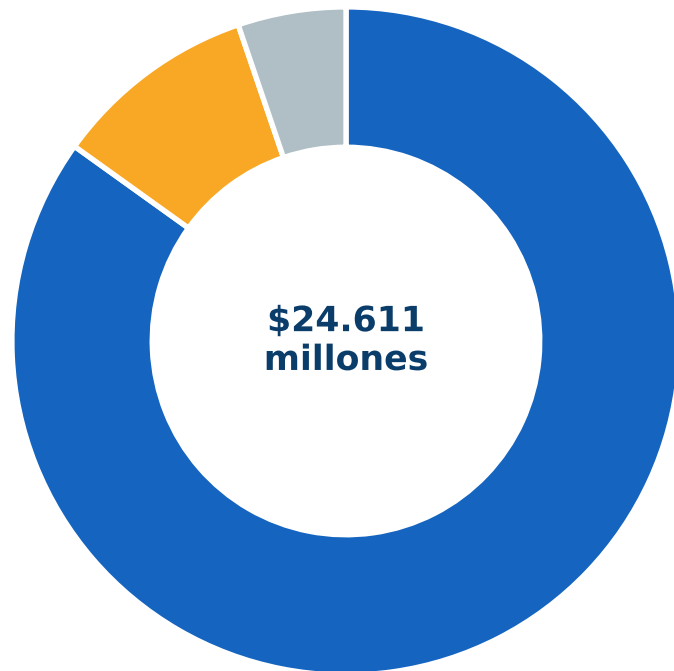
Cisneros tiene capacidad legal para endeudarse en cerca de \$4.255 millones más. Tener cupo no significa estar endeudado: es lo contrario.

Menos deuda, más patrimonio y cierre con superávit



Cifras en millones de pesos. Fuente: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, corte 31-dic-2025.

De los \$24.611 millones de pasivo, solo \$2.429 millones son deuda con bancos



85%

Reserva de pensiones (cálculo actuarial)

Obligación a futuro que la ley obliga a registrar. La tienen todos los municipios. NO es plata que venza ahora — y este año bajó.

10%

Deuda financiera real (empréstitos)

Lo que efectivamente se debe a entidades financieras. Se viene pagando: bajó 19% en el año.

5%

Otros pasivos

Cuentas por pagar y beneficios de corto plazo.

En resumen

- ✓ Cerró 2025 con SUPERÁVIT de \$5.031 millones
- ✓ Redujo su deuda financiera 19% y su pasivo total 41%
- ✓ Aumentó su patrimonio 47%
- ✓ Cumple la Ley 617 (62% vs. 80%) con amplio margen
- ✓ Cumple la Ley 358: solvencia 7,89% y sostenibilidad 42,81%

Ninguno de estos hechos es compatible con un escenario de Ley 550.

Las finanzas de Cisneros están sanas y son verificables. Los datos hablan.

El control ciudadano es bienvenido. La información es pública (Ley 1712 de 2014)
y con gusto se explica en la rendición de cuentas.